

Comodoro Rivadavia, 04 de octubre de 2007.-

VISTO:

La nota FCN. N° 3076 del Dpto. de Geología, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la cobertura del dictado de las asignaturas Geología Aplicada y Geología de Yacimientos Combustibles.

Que existe disponibilidad presupuestaria por la licencia otorgada por Resolución CAFCN. N° 523/07.

Que cuenta con el aval del Departamento.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Designar interinamente en el cargo de Profesor Titular, dedicación semi-exclusiva al Lic. **Néstor Hirtz** en las cátedra Geología Aplicada y Geología de Yacimientos Combustibles a partir del 17/09/2007 y por el término de la licencia o hasta la finalización del ciclo lectivo, lo que primero ocurriese.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponde y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 524/07.-**

  
MSC SUSANA PERALES  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.